DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 180

PRIMAVERA , 1 de Julio de 2022

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2022; 4) El Decreto Alcaldicio N°1135 del 26 de diciembre de 2016 que designa subrogancia en la Dirección de Control; 5) La Ley N° 19.886; y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS - VIDA Rut 99012000-5

La Cantidad de 19,574 DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS DESCUENTOS VOLUNTARIOS REALIZADOS AL PERSONAL DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO DOÑA KATHERINE OYARZUN SERPA Y NORMA LEVIN GUELNAO CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO 2022.-

Documento	Número	Fecha	Monto

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales		

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		19,574
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	19,574	
	Totales	19,574	19,574

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

MADALEN MALARÉE GARDIAZABAL
DIRECTOR DE CONTROL (S)

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2124003-cc4bc3 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo